

CONVOCATORIA PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL Programa Erasmus+ - Universidad de Granada, España

En el marco del convenio interinstitucional del programa Erasmus+ suscrito con la Universidad de Granada, España, el Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias, de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio de la Universidad de Santiago de Chile invita a los estudiantes regulares de los programas de doctorado de la USACH, a participar de la Convocatoria de Movilidad Estudiantil Internacional para realizar una **pasantía de investigación en la Universidad de Granada, España**, durante el primer semestre académico de 2026.

Dirigido a: estudiantes de doctorado.

Áreas: áreas académicas que tengan un símil en la Universidad de Granada, España.

Duración de la movilidad: 3 meses

Fecha de término de la movilidad: Primer semestre de 2026 (regresando a más tardar el 31 de julio)

Beneficios: 4.050 entregados por la Unión Europea en total: 2.550 € para financiar la estadía y 1.500 para los pasajes €

Cupo: 1

Cierre de la convocatoria: domingo 30 de noviembre de 2025.

Mail de contacto: intercambio@usach.cl

Postulación: completar formulario online y adjuntar todos los documentos requeridos.

Requisitos

- ✓ Mantener la condición de estudiante regular hasta su regreso de la movilidad para poder adjudicarse los beneficios y no podrá graduarse durante ella.
- ✓ No tener impedimentos académicos ni reglamentarios.
- ✓ Haber aprobado el examen de calificación.

Postulación:

- ✓ Para completar el [formulario de postulación](#), debes haber iniciado sesión con tu correo institucional.
- ✓ Sólo puedes postular una vez, si intentas postular una segunda vez, el formulario no lo permitirá
- ✓ Una vez que envíes tu postulación no puedes hacer ningún cambio, por lo que es muy importante que la revises y te asegures de que esté completa y correcta antes de enviarla.
- ✓ Las postulaciones incompletas serán descartadas automáticamente.
- ✓ Postulaciones fuera de plazo o por un medio distinto al formulario de postulación no serán aceptadas.

Documentos de postulación

- ✓ Certificado de estudiante regular
- ✓ Curriculum vitae
- ✓ PDF del carnet de identidad por ambos lados

- ✓ PDF del pasaporte (vigente). En caso de no tener pasaporte al momento de postular, debes comprometerte a obtenerlo apenas recibas la notificación de la selección.
- ✓ Cartola del Registro Social de Hogares: este documento es obligatorio y no se puede enviar por separado de tu postulación.
- ✓ Carta de motivación indicando el tema de la investigación a realizar y con qué académico/a de la Universidad de Granada se realizaría la estancia de investigación.
- ✓ Carta de invitación del centro/laboratorio donde realizarás la pasantía, indicando dónde realizarás la pasantía, las fechas de inicio y fin y profesor tutor/guía
- ✓ Certificado de aprobación del examen de calificación.

Etapas del proceso:

Luego del cierre de la convocatoria, tu postulación pasará por las siguientes etapas:

1. Revisión de cumplimiento de los requisitos de postulación.
2. Evaluación de los antecedentes.
3. Sesión de la Comisión de Selección.
4. Entrega de resultados por correo electrónico personalizado, tanto para postulaciones aceptadas como rechazadas.

[Formulario de postulación](#)

Modalidad de entrega de la beca:

La beca de 4.050 € es otorgada por la Unión Europea en el marco del programa Erasmus+ y la entrega se realizará directamente al/la estudiante seleccionado/a, de acuerdo a los criterios establecidos por la Universidad de Granada, España.

Esto significa que el/la estudiante becado/o debe costear los pasajes aéreos y tener recursos suficientes para mantenerse hasta que la Universidad de Granada haga entrega de la beca Erasmus+.

Deberás entregar el pasaje aéreo y el boarding pass del viaje de ida y al regreso.

Seguro Médico

El/la candidata/ha seleccionado/a debe contratar un seguro médico que cumpla –al menos- con los requisitos de la USACH, de la Universidad de Granada y del Consulado General de España en Chile en caso de necesitar visa. El seguro debe cubrir la duración total de su estancia, incluidos los días de viaje. El/ la estudiante seleccionado/a será responsable de la contratación y pago de dicho seguro.

Pasaje aéreo y alojamiento

El/la participante será responsable de la reserva y pago del pasaje aéreo de ida y vuelta, del cual deberá adelantar una copia a la Universidad de Granada y al DRII de la Universidad de Santiago de Chile. Así como también de su alojamiento.

Las fechas de viaje deberán ser anterior al primer día de la movilidad y posterior al último día de movilidad. En caso contrario, el/la candidato/a seleccionado/a deberá cambiar las fechas de su viaje para cumplir con la normativa del programa Erasmus+.